

## “EL PROGRESO Y DESARROLLO.... ¿PARA QUIÉN?”

### PRESA MILPILLAS EN ZACATECAS

27 de julio del 2018

Es evidente que, con la construcción de megaproyectos, como el de la presa Milpillas, en el municipio de Jiménez del Teúl, Zacatecas, se da continuidad a la imposición de una manera de mirar y de vivir a como de lugar, con el cada vez más desprestigiado “*progreso y desarrollo*” de corte neoliberal, el cual, durante su proceso de expansión, va generando condiciones “ideales” que, de forma significativa, incrementan diversos conflictos socioambientales. También es sintomático que sean los mismos gobiernos quienes promuevan esta falsa premisa, tal cual sucede con el gobierno de Zacatecas encabezado por el Sr gobernador Alejandro Tello Cristerna, quien se niega, al igual que el resto de sus operadores, **a reconocer y respetar la inconformidad y el rechazo de la población del municipio y de los ejidos**, que serán potencialmente impactados por este megaproyecto hidráulico.

Mujeres, hombres, jóvenes, niñas (os), ancianas (os), flora y fauna, así como arroyos y manantiales que en conjunto son esenciales y cohabitan en esta zona de Zacatecas, serán impactados de múltiples maneras, en caso de que la iniciativa de la presa se realice, razón por lo cual, la ciudadanía y las y los ejidatarios **están organizándose para establecer rutas y estrategias de acción en contra** de este megaproyecto de muerte.

Desde el 2015 el exgobernador Miguel Alonso Reyes, en su quinto informe de gobierno, anunció que la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), realizó un estudio para **determinar la viabilidad de transferir agua de la presa de Jiménez del Teul a la zona más poblada del estado: el corredor Fresnillo-Zacatecas-Guadalupe**, y que el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, había accedido a su petición, bajo una concesión de 30 años (Tetreault, 2016). No obstante, todo lo anterior sucedió sin que la población, que sufrirá el potencial daño, **fuera informada**.

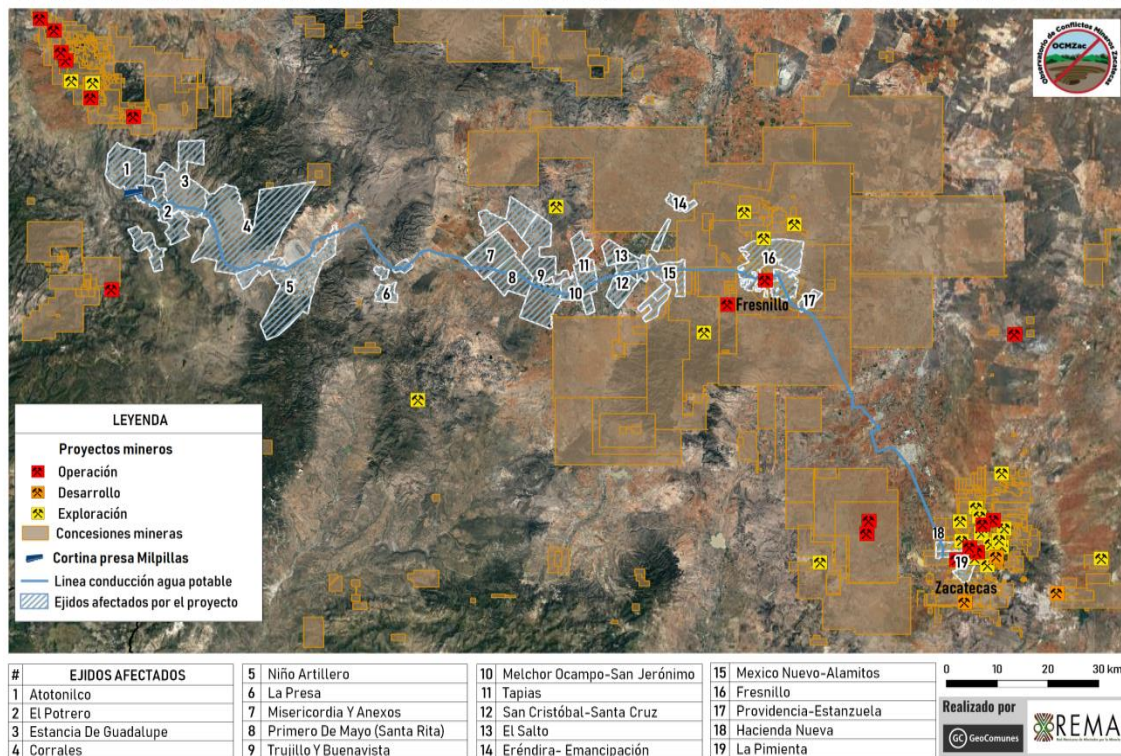
De acuerdo al investigador Darcy Tetreault (2016) y con base en la Manifestación de Impacto Ambiental, el costo inicial del proyecto será de aproximadamente \$3,214'825,289 (tres mil doscientos catorce millones, ochocientos veinticinco mil doscientos ochenta y nueve pesos). Este presupuesto incluye: **la presa** con una profundidad de 600 metros, **el acueducto** de más de 160 km, las **tres zonas de bombeo** y la **infraestructura** asociada con una capacidad de 65 millones de m<sup>3</sup>.

Como puede observarse en la figura 1, se trata de un megaproyecto que ocupará alrededor de **19 ejidos**, tomando en cuenta el terreno y distancia que ocupa también el acueducto. De los 19 ejidos, **dos** son de Jiménez del Teul: Atotonilco y El Potrero; **cuatro** de Sombrete: Estancia de Guadalupe, Corrales, Niño Artillero y Nuevo México; **11** están ubicados en Fresnillo: La Presa, Misericordia y Anexos, Primero de Mayo, Trujillo y

Buenavista, Melchor Ocampo, Tapias, San Cristóbal, El Salto, Eréndira, México Nuevo y Providencia. **Dos** ejidos más están en la ruta del acueducto: Hacienda Nueva en Morelos y La Pimienta en Zacatecas.

**Figura1.**

**Afectaciones a la propiedad ejidal de la línea de conducción de agua potable corredor Fresnillo-Zacatecas, Presa Milpilllas.**



Elaborado por el colectivo Geocomunes (2018).

La omisión de información para la población, no sólo abarca la imposición de este megaproyecto, sino también **omite** citar las potenciales consecuencias que este tipo de emprendimientos generan tanto para las familias, como para el territorio y los bienes naturales que les rodean. En resumen, se trata de **procesos relacionados al despojo y al desplazamiento forzado** -*ambas características intrínsecas a este tipo de megaproyectos*-, de poblaciones y familias enteras que sufrirán daños diferenciados dados por su cercanía al proyecto, por su ubicación con relación al desarrollo de la infraestructura del proyecto o por su oposición al mismo, que se manifestará, por ejemplo; con daños de tipo económico por el desplazamiento de tierras, por un lado, como por la inundación de las actuales zonas de producción tanto de productores quienes habitan aguas arriba, como aguas abajo.

Otros daños se asocian a la propagación de enfermedades asociadas al agua de estos grandes embalses, la modificación de los regímenes del caudal de ríos -*con la consecuente pérdida de especies ribereñas endémicas*-, así como la modificación de la geomorfología fluvial que, entre otras cosas, impactará en la reducción de aportes de nutrientes para las laderas, valles y corrientes de agua de ríos y arroyos, además de los ya conocidos impactos a la atmósfera por la producción de gases efecto invernadero que este tipo de megapresas

genera, sin olvidar tampoco, los daños cuando, este tipo de obras, se colapsan o suceden accidentes en el manejo de flujos de agua o por propios riesgos relacionados con la naturaleza que ocasiona la posible inundación de pueblos aledaños a la presa.

Vale la pena señalar que la omisión y tergiversación de información es tan grande, que incluso, mientras en la MIA dice que el proyecto tendrá lugar a 5 kilómetros del poblado Atotonilco **sobre el río Milpillas**, la población local desconoce que ese río se llame así, ya que para ellos por generaciones ha sido el río Atenco, lo que en síntesis refleja el desdén para la población, así como la falta de profesionalismo de quienes elaboran las MIA's.

***¡No queremos presa! ¡No queremos dinero! ¡Queremos agua que es vida!***

Son las consignas de resistencia de quienes luchan en contra de este megaproyecto, para quienes ya hay amenazas e intimidación, así como se van creando división comunitaria y familiar, debido a la cooptación de personas que por un poco de salario se muestran amables al progreso que les plantean.

Desde el Observatorio de Conflictos Mineros De Zacatecas (**OCMZac**) y la Red Mexicana de Afectados por la Minería (**REMA**), le exigimos al Gobierno del Estado respete los procesos de libre determinación y de autonomía de los pueblos que no desean entrar en contubernio con las empresas que operan este tipo de megaproyectos. También le decimos que en todo el mundo se ha documentado los daños de este tipo de proyectos, los cuales, lejos de generar bienestar social, **sólo sirven para seguir engordando la cartera de empresarios privados y de políticos corruptos.**

Finalmente, a la población en su conjunto, le decimos que es común la retórica que se utiliza para querer imponer este tipo de proyectos, **siempre van del fraseo de “progreso y desarrollo”**, siempre señalan la utilidad y el interés público como punta de lanza, como lo hacen al decir que este proyecto busca la dotación del vital líquido, en este caso dicen, para el corredor industrial Fresnillo-Zacatecas-Calera-Morelos-Guadalupe, pero no citan en su trayecto, habrá una fuerte presencia de diversas empresas que son gigantescas devoradoras de agua, tal como sucede con las mineras Fresnillo plc y Madero, así como la empresa “Grupo Modelo” filial de la gigantesca cervecera belga Anheuser-Busch InBev, entre otras.

**¡POR TERRITORIOS LIBRES DE MEGAPROYECTOS!**

**Observatorio de Conflictos Mineros De Zacatecas (OCMZac)**

**Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)**